

COMISIÓN DE TRABAJO FAMP

NOMBRE: HACIENDAS Y FINANCIACIÓN LOCAL

DAFO

DEBILIDADES

1. La crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19 ha tenido una grave repercusión económica y social. El tejido productivo local, constituido en gran medida en micropymes de sectores débiles como el comercio, la hostelería, el turismo y los servicios han sido los más afectados y, con ello, con fuerte repercusión en el empleo.
2. La Administración Local tiene dos grandes limitaciones para hacer frente a la actual crisis social y económica:
 - i. Limitaciones en cuanto a la capacidad económica. Debe hacerse frente a nuevas necesidades y nuevos gastos que presupuestariamente no estaban contemplados al inicio de año e inexorablemente conducen a la tramitación de modificaciones presupuestarias.
 - ii. Limitaciones en cuanto a las competencias atribuidas por el legislador. La administración local no tiene competencias, propias, en determinadas materias como pueden ser sanidad y fomento del empleo, lo cual no debería impedir poder adoptar ciertas medidas encaminadas a ayudar a estos sectores que se están viendo tan perjudicados por esta crisis, si bien en directa coordinación con el resto de Administraciones Públicas competentes.
3. Para dar una adecuada respuesta a esta necesidad tan excepcional, sería positivo acordar una flexibilización de la “Regla del gasto” que limita la gestión municipal. Algunos Ayuntamientos tienen importantes “puntas de tesorería” inmovilizadas en entidades financieras y no pueden dar adecuada respuesta a las necesidades sociales y económicas que le plantean sus vecinos. Se da la paradoja que disponiendo de recursos económicos los mismos no podrían revertirse en los principales necesitados de ellos.

AMENAZAS

- La principal amenaza que tiene la Administración Local es la “espada de damocles” que pende sobre las arcas públicas con relación a la no disposición de Remanentes Líquidos de Tesorería que los Ayuntamientos han ido generando a lo largo de los últimos años. Estos Remanentes son el fruto del fiel cumplimiento del límite de déficit presupuestario que los Ayuntamientos han cumplido durante años de dificultad económica, y no sería de justicia que se privase de esa capacidad de financiar, si quiera sea con carácter extraordinario, gastos sociales que se demandan en una tan adversa y compleja situación.

- Merma de ingresos como consecuencia de la crisis y muy especialmente, la excesiva dependencia que muchas haciendas locales tienen del sector turístico, dada su incierta evolución cuando no previsible crisis.
- Frustración ante la ausencia de empáticas respuestas y soluciones por parte de la Administración General del Estado, una vez que las Haciendas Locales han conseguido equilibrar sus presupuestos.
- La maraña burocrática que no aporta valor adicional. En tal sentido la exigencia de remisión de información a otras Administraciones supra municipales obliga a que una gran parte de los recursos humanos, con especial incidencia en las pequeñas Entidades Locales, deba orientarse a atender dichas obligaciones, planteando en consecuencia la necesidad de dotar de más personal por parte de los ayuntamientos para afrontar las exigencias de remisión de información.

FORTALEZAS

1. La situación financiera y económica de la mayoría de los Ayuntamientos es positiva, y permite hacer frente a estas nuevas necesidades sin acudir a la financiación externa.
2. Capacidad de adaptación a territorio y responder adecuadamente a las necesidades reales por su amplio y actualizado conocimiento de la realidad.
3. La Administración Local se encuentra en una posición privilegiada para detectar las necesidades fruto de las nuevas situaciones de precariedad en la que se puedan encontrar la ciudadanía en estos momentos de crisis económica consecuencia directa de la COVID19. Por ello las Entidades locales se erigen en pieza clave en la reconstrucción social y económica de este país y, por tanto, somos nosotros los que debemos gestionar, sin desproporcionadas tutelas de terceras Administraciones, nuestros propios recursos para atender de primera mano las necesidades de nuestros vecinos.
4. Las grandes potencialidades que tiene Andalucía para salir de la crisis. Un lugar maravilloso, bien conectado e iniciativa. Solo hace falta que creamos un poco más en el potencial atesorado.
5. La existencia de importantes recursos, no solo económicos sino de voluntariado social, implicación de asociaciones etc.
6. La experiencia acumulada en la salida de la crisis económica del año 2008.

OPORTUNIDADES

1. Este es el mejor momento para reivindicar al Gobierno Central una revisión de las competencias municipales, así como una reforma no sólo en la Ley General Presupuestaria anulando o flexibilizando la regla del gasto, sino también una reforma de la actual Ley de Contrato del Sector Público que permita, respetando siempre los principios inspiradores de la contratación pública, una actuación municipal más diligente una vez finalizado el estado de alarma. Se antoja esencial articular en la normativa las

excepcionales medidas necesarias que permitan intervenir con prestanza por las Entidades Locales sin necesidad de acudir de modo generalizada al contrato de emergencia.

2. Aprovechar la crisis económica como oportunidad para implantar en Andalucía otro modelo productivo complementario al actual, apostando por las tecnologías de la información y comunicación como infraestructuras esenciales, clave por ejemplo para el trabajo a distancia.
3. Aprovechar la crisis para tratar de buscar las alianzas estratégicas y el leal apoyo de otras Administraciones públicas. La revisión de las competencias y servicios actuales es clave, debiendo para ello disponer de los recursos económicos que permitan garantizar el derecho a una buena Administración; siendo determinante poder reforzar la administración electrónica y el teletrabajo con especial hincapié en los pequeños municipios, para tratar de responder mejor a las necesidades de la sociedad.
4. Tejar alianzas colaborativas con las Diputaciones Provinciales en su condición de “salvavidas” de muchas pequeñas Entidades locales carentes de medios y recursos.
5. Aplicar ideas imaginativas e innovadoras a la nueva realidad social y económica que está por venir, aprovechando las sinergias que pueda conferir el sector privado.

PROPUESTAS:

ODS	Actuación	Localización apoyo Meta ODS	
		Principales	Sinergias
11 16 17	Inversiones públicas potentes, con posibilidad de aprobar ambiciosos programas o proyectos que permitan la contratación de desempleados locales, con especial hincapié en los sectores que han sufrido con mayor virulencia los efectos de la crisis del COVID19.	11.5	16.7 17.14
7 11 16 17	La Eficiencia Energética y Movilidad Sostenible está siendo actualmente objeto de importantes inversiones gracias a programas como EDUSI, IDAE y Agencia Andaluza de la Energía.	7.3 7.a 11.2	17.14 17.17 16.7
12 11 16 17	Limitar el exceso de construcción invasiva, y redirigir las inversiones a aquella que sea exclusivamente sostenible.	12.1	11.3 16.7 17.14
12 1 16 17	Es fundamental un desarrollo sostenible para afrontar la era denominada “post pandemia”. Ello va a exigir más cooperación entre sector público y privado, así como integración productiva, comercial y tecnológica. Deberán de ponerse en valor e introducir en la agenda pública nuevas líneas de estrategia, así como garantizar la protección social con un ingreso básico. Solo con un nuevo modelo de desarrollo evitaremos volver atrás.	12.8 1.4	17.17 16.7 17.14

12 13 1 10	La recuperación tras la pandemia tiene que ser diferente y centrada esencialmente en dos pilares, la sostenibilidad ambiental y social. Ello debería conducirnos a una economía baja en carbono, resiliente a los efectos del cambio climático y no excluyente.	12.8 13.1	12.a 1.4 10.2
12 8 2	Apostar por la economía sostenible, por el sector primario, y por el turismo responsable como punta de lanza de la recuperación económica.	12.1 8.9	2.4 2.a
9	Debe ser una aspiración irrenunciable combatir la “brecha digital”, garantizando un mínimo acceso a internet por parte de toda la población.	9.c	
8 12 16 17	Desarrollo de un Plan de turismo smart y sostenible.	8.9	12.b 16.7 17.14
8 16	Elaboración de un Plan de Fomento del Empleo y un Directorio de Empresas, en colaboración con el resto de Administraciones Públicas, que permita estudiar las distintas necesidades que pudiera tener el sector empresarial.	8.3	16.7
8 16 17	Hay que fomentar el I+d+i a todos los niveles, atraer talento andaluz que esta fuera de nuestros municipios con ayudas y apoyo.	8.2	17.14 16.7 8.8
8 16 17	La economía de los municipios han sufrido un duro golpe, del que costará salir en un corto espacio de tiempo. Por ello es fundamental generar economía a través del emprendimiento empresarial, fomento y promoción del comercio local, sirviéndonos para ello como principal aliado de la innovación.	8.3 8.2	16.7 17.14
8 9 17	Conjugar aspectos tradicionales de la economía con la tecnología (V.B. producción ecológica y venta online).	8.2	9.c 17.8
16	Salida oportuna por medio de ingresos previo trabajo de las familias más vulnerables.	16.7	
11 1 10 16 17	Elaboración de Planes de Emergencias municipales que den cobertura a personas que no se encuentran amparadas por otros planes de emergencia social u otro tipo de subvenciones puestas en marcha a nivel regional o estatal.	11.b	17.14 16.7 1.4 10.2 10.4
10 16	Fomentar el reciclaje laboral para que personas en riesgo de exclusión encuentren trabajo y, de esta forma, se evite que pase un largo periodo de tiempo en situación de desempleo.	10.4	16.7
11 1 10	Garantizar la prestación de suministros básicos. Ampliación y coordinación de los servicios de comedor social y garantía mínima de alimentos.	11.1	1.4 10.4 16.7

16			
10	Se estima necesario efectuar aquellas modificaciones normativas (no sólo leyes sino Ordenanzas Municipales), que permitan agilizar el reconocimiento de las ayudas de emergencia destinadas a familias.	10.4	16.7
1		1.4	16.b
16			17.14
17			
1	Combatir la pobreza energética.	1.4	10.4
10			16.7
16			
16	Fomentar el asociacionismo y canales de comunicación y cooperación entre la sociedad civil (asociaciones y empresas) y las instituciones públicas para dar respuesta eficiente y adecuada a las nuevas necesidades sociales.	16.7	17.14
10			17.17
			10.2
17			16.7

SIGNIFICADOS DE LA HOJA DE RUTA SIGUIENDO A LOS ODS

La localización anterior realizada de las actuaciones propuesta por esta Comisión en apoyo o siguiendo la hoja de ruta de las indicaciones de las metas de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas tiene el siguiente reflejo gráfico y conocimiento de su significado



La ponderación de la contribución de las 19 actuaciones propuestas al logro de los ODS con los que se alinean se ha realizado teniendo en cuenta el número total de consideración de ODS respecto al total de actuaciones.

Se concluye que las propuestas de esta Comisión siguen la hoja marcada por las metas de ODS siguientes:

ODS	N.º veces observado	%	Metas
10	7	37	10.2 Inclusión social, económica y política 10.4 Políticas fiscales, salariales y de protección social
1	6	32	1.4 Acceso a servicios básicos y recursos financieros
2	1	5	2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes 2.a Inversiones en agricultura
7	1	5	7.3 Eficiencia energética 7.a Investigación e inversión en energías limpias
8	6	32	8.2 Diversificación, tecnología e innovación 8.3 Fomento de pequeña y media empresa 8.9 Turismo sostenible
9	1	5	9.c Acceso a TIC e internet
11	5	26	11.1 Acceso a la vivienda 11.2 Transporte público 11.3 Urbanización inclusiva y sostenible 11.5 desastres y reducción de vulnerabilidad 11.b Reducción de riesgos de desastres en ciudades
12	5	26	12.1 Planes de consumo y producción responsable 12.8 Educación para el desarrollo sostenible 12.b Turismo sostenible
13	1	5	13.1 Resiliencia y adaptación
16	15	79	16.7 Participación ciudadana
17	11	58	17.8 Banco de tecnología 17.14 Coherencia de políticas 17.17 Alianzas público-privadas